



COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CONVOCATORIA

Mediante la presente se comunica la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de módulos del Vivero Municipal de Empresas de Leioa.

El Vivero se encuentra ubicado en Plaza Ibaiondo 1 – oficina 107 y está destinado al acompañamiento a las empresas adjudicatarias a través de la adjudicación temporal tutelada de módulos del vivero.

Así, las empresas adjudicatarias tendrán a su disposición:

- · El módulo o módulos adjudicados
- La sala polivalente
- Servicios añadidos de apoyo al negocio

La adjudicación será por un período inicial de 2 años en régimen de arrendamiento sin opción a compra. No obstante, la empresa adjudicataria, durante los dos últimos meses de vigencia de la adjudicación, podrá solicitar la ampliación durante un máximo de 1 año más.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 15.00 horas del día 28 de febrero de 2014.

Las bases que rigen tanto el proceso de adjudicación como el modelo operativo de funcionamiento se encuentran disponibles en el documento BASES_REGULADORAS_Y_MODELO_OPERATIVO_VIVERO_EMPRESAS.pdf, consultable y descargable en la web de Behargintza Leioa.